



UNIVERSIDAD JUÁREZ AUTÓNOMA DE TABASCO

“ESTUDIO EN LA DUDA. ACCIÓN EN LA FE”

SECRETARÍA DE FINANZAS

09 de octubre de 2017
Oficio: R.2/362/17

Asunto: Envío avance trimestral
del ProExES 2016.

Dr. Salvador Malo Álvarez
Director General de Educación Superior
Universitaria de la SEP
Presente

Sirva este medio para hacer llegar a usted el avance trimestral del ejercicio del recurso del programa presupuestario de Expansión de la Educación Media Superior y Superior Ejercicio Fiscal 2016, adjuntando los formatos 3.0 y 3.1 correspondientes a los informes del Tercer Trimestre de 2017.

Es pertinente hacer de su conocimiento que la información correspondiente al proyecto, se encontrará disponible en el portal de transparencia de nuestro sitio web cuya dirección URL es:

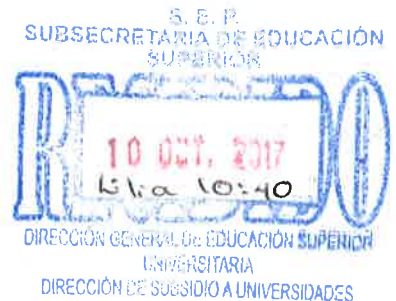
<http://transparencia.ujat.mx/PresupuestoExtraordinario>

Hago propicia la ocasión para enviarle un saludo cordial.



Atentamente

Dr. José Manuel Piña Gutiérrez
Rector



C.c.p. Dr. Salvador Jara Guerrero, Subsecretario de Educación Superior
C.P. Horacio Guillermo Díaz Mora, Director de Subsidios a Universidades de la SEP.
C.P. Marina Moreno Tejero, Secretaria de Finanzas.
Dr. Pánfilo Morales de la Cruz, Contralor General.
Mtra. Perla Karina López Ruiz, Directora General de Planeación y Evaluación Institucional.
M.C.P. Ana María Pérez Oliva, Directora de Ingresos.
Expediente

Fecha de actualización: 30/05/2017
 00:00:00

3

Nombre del Programa: Programa presupuestario Expansión de la Educación Media Superior y Superior (Educación Superior)
 Ejecución Fiscal: Propósito
 2016

Objetivo General: Incrementar la matrícula de la UAT* de 20 Programas educativos de licenciatura, un programa de técnico superior universitario y otros programas de posgrado en áreas como: Ingeniería, Medicina y Salud a través de la ampliación de la infraestructura, equipamiento y acondicionamiento de espacios educativos en la coahuila y la investigación necesaria para fortalecer la calidad de los programas educativos.

Consolidado del Programa 2016 (Por materia y Modalidad)			
Modalidad A	Modalidad B	Modalidad C	Total
0.0	0.0	0.0	0.0
512,239,875.44	515,454,651.54	527,744,527.00	1,555,429,053.98
0.0	512,239,875.44	515,454,651.54	1,539,724,527.00

No.	Objetivo Particular	Meta	No. Acción	Acción	Recurso total asignado 2016	Fuente	Monto asignado por rubros	Monto Ejecutado				TOTAL DEL MONTO EJECUTADO 2017	TOTAL EJERCICIO ACUMULADO	MONTOS POR EJERCER	% de Avance del monto asignado
								10. 15 de abril	20. 16 de junio	30. 14 de octubre	40. 18 de enero de 2018				
1	Incrementar la matrícula media superior de licenciatura en los programas educativos de licenciatura en las áreas de Ciencias Básicas y de la Salud (DAMU), Multidisciplinaria de Comorbales (DAMC) y de Ciencias Básicas (DACE).	1.1 Equipar 13 laboratorios para atender el incremento de la matrícula de nuevo programa de licenciatura en las áreas de Ciencias Básicas y de la Salud (DAMU), Multidisciplinaria de Comorbales (DAMC) y de Ciencias Básicas (DACE).	1.1.1	Equipamiento	\$9,272,520.44	Equipamiento	\$9,272,520.44	3,621,633.85	1,185,650.85	137,505.76	4,934,814.46	8,503,108.26	309,411.48	9%	
			1.1.2	Equipamiento	\$952,355.00	Equipamiento	\$952,355.00	197,714.53	634.00	0.00	197,714.53	952,355.00	0.00	100%	
			1.1.3	Equipamiento	\$2,065,000.00	Equipamiento	\$2,065,000.00	32,232.46	462,435.67	90,714.46	559,381.46	593,381.48	1,471,618.62	23%	
			2.1	Equipamiento	\$3,020,675.60	Equipamiento	\$3,020,675.60	81,809.26	411,176.27	0.00	602,985.63	2,891,005.54	39,668.66	95%	
			2.1.2	Equipamiento	\$7,976,850.00	Equipamiento	\$7,976,850.00	2,950,144.22	202,234.01	510,428.46	2,762,806.69	7,454,107.57	423,743.00	95%	
			2.1.3	Equipamiento	\$3,622,125.96	Equipamiento	\$3,622,125.96	221,654.44	922,185.64	501,707.20	1,075,547.28	3,051,204.71	911.25	100%	
3	Incrementar la matrícula de técnico superior universitario y otros programas de posgrado en áreas como: Ingeniería, Medicina y Salud a través de la ampliación de la infraestructura, equipamiento y acondicionamiento de espacios educativos en la coahuila y la investigación necesaria para fortalecer la calidad de los programas educativos.	3.1 Equipar y acondicionar los laboratorios y espacios físicos para atender el incremento de alumnos de cinco programas educativos de posgrado reconocidos en el PNPC de CONACYT, en las áreas de Ciencias Básicas y de la Salud (DACE), Educación y Artes (DACE), Educación y Artes (DACE), Educación y Artes (DACE) y Ciencias Biológicas (DACEBio).	3.1.1	Equipamiento	\$935,000.00	Equipamiento	\$935,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	934,115.53	894.47	100%	
GRAN TOTAL								8,487,471.94	2,564,144.22	1,270,263.07	10,321,879.16	26,432,273.86	2,505,547.42	92%	

Presentar el reporte de la meta académica alcanzada por la institución en el incremento de la matrícula obtenida por programa educativo beneficiario con la ejecución del Proyecto Ajustado aprobado con el Pro-EES 2016.

SEGUIMIENTO DE INFORME FINANCIERO
(El presente Formato no debe ser modificado ni alterado en ninguno de sus apartados)
(En Pesos)

Fecha de actualización: 29/09/2017
DOMINGO

Trimestre: 3

Nombre de la institución: Universidad Juárez Autónoma de Tabasco	2018
Nombre del Programa: Programa presupuestario Expansión de la Educación Media Superior y Superior (Educación Superior)	Ejercicio Fiscal reportado

Nombre del Proyecto (Borrador): Expansión de la oferta educativa de la Universidad Juárez Autónoma de Tabasco, mediante el instrumentación de la matrícula de 20 programas educativos de licenciatura un programa de licenciatura superior universitario y cinco programas de posgrado de maestría en el PNPC

Objetivo General: Incrementar la matrícula de la UJAT de 20 programas educativos de licenciatura, un programa de licenciatura superior universitario y cinco programas de posgrado, registrados en el PNPC que se abren ambientalmente en las áreas de ciencias básicas, agropecuarias administrativas, ambientales, sociales, de ingeniería, medicina y salud a través de la ampliación de la infraestructura, equipamiento y acondicionamiento de espacios dedicados a la docencia y la investigación necesarios para fortalecer la calidad de los programas educativos.

INFORME TÉCNICO
Incluir el listado de las Obras realizadas con recursos del IMSES 2018 reportadas en el Anexo Físico y Financiero.

RECURSO COMPROMETIDO
(Estado de Egresos y Aportaciones, conforme se disponga, los documentos mediante los cuales se cumpliere la aplicación del 10% del recurso federal, asignación en forma de excepción o por el o las documentos relacionados).

RECURSO EJECUTADO
(Forma de incluir el monto ejecutado con los recursos asignados en el presente periodo, así como describir el destino de los recursos por Acción).

CONSIDERACIONES GENERALES

SECRETARÍA DE FINANZAS
L.C. JUANITA TORRES TELERO

DIRECTORA GENERAL DE PLANEACIÓN Y EVALUACIÓN INSTITUCIONAL
MARÍA DEL CARMEN LÓPEZ RUIZ

RECTOR
DR. JOSÉ MANUEL GUTIERREZ

CONTRALOR INTERNO
RODOLFO MORALES DE LA CRUZ

En congruencia con el Convenio de apoyo financiero y lineamientos para la presentación de proyectos en el marco de éste Programa, en la adquisición, contratación de servicios de cualquier naturaleza o de bienes muebles adquiridos, la institución se apega a las normas, criterios y procedimientos previstos en la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y la Ley de Obras Públicas y Servicios del Sector Público y la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionales con las mismas, ambas de carácter federal, que correspondan, así como sus respectivos reglamentos.

NOTAS IMPORTANTES:
La información proporcionada en este Formato, en lo referente a los objetivos, metas y acciones para el logro del objetivo general descrito, así como al monto asignado en cada uno de los subros, deberá ser consistente con el proyecto original apoyado, o en su caso, al proyecto ajustado y a los informes financieros reportados en trimestres anteriores. Asimismo, el monto asignado deberá corresponder al referido en el Convenio de colaboración correspondiente y los montos reportados en cada uno de los trimestres no deben ser acumulativos, por lo que deben reflejar el gasto específico de cada periodo en particular.
La información contenida en este formato y la documentación fuente, son responsabilidad de la institución quien la resguardará para cualquier aclaración a las instancias de fiscalización, Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión y SEP entre otros. Esta información debe coincidir con la publicada en la página web de la institución, la cual, al igual que la impresa tiene que estar debidamente firmada por los funcionarios correspondientes de la institución.